

CONSEJO ACADÉMICO

COMUNICADO

Medellín, junio 02 de 2022

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

INFORMA QUE:

En sesión ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Juntas, sede Robledo, el día junio (01) de junio el año en curso, el Consejo Académico de la institución decidió

1. Aprobar las actas No. 10 y 11 de 2022.
2. Aprobar la mención de tesis laureada a un estudiante de la Facultad de Ingenierías.
3. Se socializo la propuesta de respuesta al Ministerio de Educación sobre la Directiva Ministerial No.09 de 2021.
4. Aprobar la modificación del calendario académico: Se amplió el término para inscripciones para aspirantes nuevos hasta el 15 de junio de 2022 y se modificó la fecha de inducción de aspirantes nuevos para el 28 de julio de 2022.
5. Se aprobó ampliar el cupo para los siguientes programas de pregrado: Desarrollo de Software, Gestion Administrativa-Virtual, Análisis de Costos y Presupuestos-Virtual, Contaduría pública, Diseño industrial y Cine para el periodo 2022 - 2

AVISO: El presente comunicado sólo tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad ITM, los asuntos discutidos durante la sesión. Para conocer a completitud las decisiones relacionadas con cada punto del orden del día, por favor consultar las correspondientes resoluciones, actas o solicitar constancia de las decisiones a la Secretaría General.



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
#ITMuniversidadyhumanidad